

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DELLOMONDO S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2018.

En la ciudad de Guayaquil, el treinta y uno del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las once horas, en las oficinas ubicadas en Samborombon Km. 1 Local C1, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la Compañía "**DELOMONDO S.A.**", con la concurrencia los siguientes accionistas: **Sr. Daniel Luis Muñoz Santos**, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones; y la **Sra. María José Serrano Samán**, por sus propios derechos propietario de 400 acciones. Todas las acciones son ordinarias, normativas e indivisibles, por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en un 100% de su valor.

Dirige la junta el Daniel Luis Muñoz Santos y actúa como Secretaria de la Junta la Sra. María Fernanda Llor Bravo.

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del Capital Social, que es de OCHOCIENTOS DOLARES (US\$800,00), resuelven una unanimidad de votos constituirse en junta general ordinaria universal, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo antes dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2017;**
2. **Conocer y resolver sobre el informe del Representante Legal respecto al ejercicio económico del año 2017;**
3. **Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2017; y,**
4. **Conocer y resolver los resultados del ejercicio económico del año 2017.**

La Secretaria de la Junta informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía que representan el total de capital suscrito y pagado, por consiguiente, acto seguido el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y ordena se pase a considerar el **PUNTO UNO** del orden del día, que es: **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2017.**

La Secretaria de la Junta lee el informe del señor Comisario respecto al ejercicio económico del año 2017. Resolviendo la Junta General por unanimidad de los accionistas presentes, aprobar el informe del señor Comisario sobre el ejercicio económico del año 2017.

PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre el informe del Representante Legal respecto al ejercicio económico del año 2017.

La Secretaria lee el informe del Representante Legal respecto al ejercicio económico del año 2017. Resolviendo la Junta General por unanimidad de los socios presentes, aprobar el informe del Representante Legal sobre el ejercicio económico del año 2017.

PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2017.

Después de analizar las diferentes partidas de los estados financieros del ejercicio económico del año 2017, estos son aprobados por la Junta General, por unanimidad de los socios asistentes.

PUNTO CUATRO: Conocer y resolver los resultados del ejercicio económico del año 2017.

La utilidad generada en el ejercicio económico del año 2017, luego de las deducciones de Impuesto a la Renta y Participación a Trabajadores, la Junta General por unanimidad de los Socios presentes resuelve apropiar el 10% de Reserva Legal y el saldo se mantendrá en la cuenta de Resultados Acumulados.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna, se concluye la sesión a las dos horas y treinta minutos.

Guayaquil, 31 de marzo de 2018.



ARQ. DANIEL MUÑOZ SANTOS.
PRESIDENTA DE LA JUNTA Y ACCIONISTA



SRA. MARIA FERNANDA LOOR BRAVO
SECRETARIA DE LA JUNTA



SRA. MARIA JOSE SERRANO SAMAN
ACCIONISTA